

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-190319

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 714

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””714) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Ronny Alberto Iraheta Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración, solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 14 de febrero de 2019, se invitó a: DESARROLLO COMERCIAL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., JAVIER CHAVEZ, C.R.S., S.A. DE C.V., y a GEOVANNI ENRIQUE SANCHEZ PEÑA, para participar en el proceso LG-12/2019 “SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERROS DE LA UNIDAD CANINA”, y además se subió a Comprasal, recibándose el 5 de marzo de 2019, las ofertas presentadas por: C.R.S., S.A. DE C.V., y GEOVANNI ENRIQUE SANCHEZ PEÑA.
- III- Que en la evaluación de ofertas, se determinó que se adjudique al Señor GEOVANNI ENRIQUE SANCHEZ PEÑA, por el monto de US\$5,432.28, ya que cumple con lo establecido en los términos de referencia.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar de forma total el proceso LG-12/2019 “SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERROS DE LA UNIDAD CANINA”, a GEOVANNI ENRIQUE SANCHEZ PEÑA, hasta por el monto de CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS 28/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5,432.28), ya que cumple con lo establecido en los términos de referencia.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que suscriba el Documento de Compra correspondiente.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**
4. **Nombrar como Administrador del Contrato u Orden de Compra al CORONEL GILBERT HENRÍQUEZ CACERES, DIRECTOR DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DE SANTA TECLA o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese”””.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL